Outlook

SDHT-1065-L2-2024-165 - Traslado por competencia radicado No.2-2024-49519 Incorporación SUDs al diseño

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Fecha Lun 28/10/2024 10:42
Para AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>; AEU diseño <taller@aeu.com.co>
CC Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>; Maria Fernanda Coral Fernandez <maria.coral@habitatbogota.gov.co>; Ventanilla de Correspondencia <ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co>; Danilo Jose Villazon Escobar <danilo.villazon@habitatbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (338 KB)

SDHT-1065-L2-2024-165 - Traslado por competencia radicado No.2-2024-49519 Incorporación SUDs al diseño.pdf; 2-2024-49519_1.pdf;

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-165

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Traslado por competencia radicado No.2-2024-49519 - REITERACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1065 DE 2024 INCORPORACIÓN SUDS EN EL DISEÑO DEL ESPECIO PUBLICO.**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado la interventoría SOLIUN SAS, se permite dar traslado al radicado del asunto, el cual se anexa al presente comunicado, en el cual la entidad contratante solicita:

> *"De manera atenta nos dirigimos a usted, en relación con los Contratos de Consultoría 1339 y 1340 de 2024, sobre el cual usted ejerce la interventoría mediante el Contrato No. 1065 de 2024, atendiendo a una directriz general de la Entidad y de acuerdo con lo indicado en el Apéndice 14 Anexo Ambiental y SST, se identificó la necesidad de reiterar la importancia de exigir a los contratistas consultores, que deben cumplir con la obligación de incorporar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), recolección de aguas lluvias con aprovechamiento para la comunidad, sistemas de iluminación con energía solar, manejo de basuras con reciclaje, entre otras, en el diseño del espacio público para el encuentro, en el ejercicio del seguimiento al contrato de consultoría." Cursiva fuera del texto original*

Lo anterior con el fin de que la consultoría CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU, adopte esta solicitud en los diseños de los seis PIPs objeto del contrato de la referencia, teniendo en cuenta que el este se encuentra en la FASE 2 de Estudios y Diseños para radicación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (01) PDF
Con copia:	SDHT
Elaboró:	CG
Revisó:	NA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-49519
Fecha: 24/10/2024 06:00:29 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REITERACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACT
Destino: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAÚL ORLANDO DELGADO
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REITERACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1065 DE 2024 - INCORPORACIÓN SUDS EN EL DISEÑO DEL ESPECIO PUBLICO.

Apreciado Doctor:

De manera atenta nos dirigimos a usted, en relación con los Contratos de Consultoría 1339 y 1340 de 2024, sobre el cual usted ejerce la interventoría mediante el Contrato No. 1065 de 2024, atendiendo a una directriz general de la Entidad y de acuerdo con lo indicado en el Apéndice 14 - Anexo Ambiental y SST, se identificó la necesidad de reiterar la importancia de exigir a los contratistas consultores, que deben cumplir con la obligación de incorporar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), recolección de aguas lluvias con aprovechamiento para la comunidad, sistemas de iluminación con energía solar, manejo de basuras con reciclaje, entre otras, en el diseño del espacio público para el encuentro, en el ejercicio del seguimiento al contrato de consultoría.

Así las cosas, solicitamos dar estricto cumplimiento a la obligación aquí reiterada, en el marco de ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas con la Entidad a traves del Contrato 1065 de 2024.

Agradecemos la atención brindada.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No. LAT - 1018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-49519
Fecha: 24/10/2024 06:00:29 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REITERACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACT
Destino: RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Elaboró: DANILO JOSE VILLAZÓN ESCOBAR
Revisó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No. LAT - 1018
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015 ISO 2 200-252